



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Nota N°: 161 / 2016

Letra: PRO

Ushuaia, 21 de septiembre de 2016

Al Señor Presidente

Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia

Concejal Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D

CONGRESO NACIONAL DE LEGISLADORES MUNICIPALES MESAS DE ENTRADA AL LEGISLATIVO ABUNDOYS INGRESADOS	
Fecha:	21/09/16 Hs. 11:15
Número:	1508 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	CB

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los fines de incorporar sobre tablas en la 8va Sesión ordinaria el siguiente Proyecto de resolución referido a declarar de interés municipal el XIII Congreso Nacional de Legisladores Municipales, organizado por el Consejo Federal de Legisladores comunales a desarrollarse en la Ciudad de Buenos Aires el día 5 de octubre del corriente año.

Sin más, saludo a usted atentamente.

Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el XIII Congreso Nacional de Legisladores Municipales, organizado por el Consejo Federal de Legisladores comunales a desarrollarse en la Ciudad de Buenos Aires el día 5 de octubre del corriente año.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ 16.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO